

INFORME DEL COMISARIO

Baba, 13 de abril del 2020

Señores:

**Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional
Ciudad de Baba S.A. BABATRANS**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional Ciudad de Baba S.A. BABATRANS y cumpliendo con lo ordenado por la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de ustedes el informe de la revisión de los Estados Financieros de la compañía del año fiscal 2019, los mismos que han sido realizados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los principios de contabilidad generalmente aceptados, y la Ley de Régimen Tributaria Interna.

Como parte de mi revisión a los libros contables y sociales de la compañía, debo indicar que la Gerencia General ha colaborado conmigo dándome acceso a la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las norma de contabilidad, sus registros contables se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,


Yomaira Jessenia Marmolejo Dicao
COMISARIA